



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (C.P. 9005)
Comodoro Rivadavia – Chubut TE/FAX 054-C297-4550339

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 26 de diciembre de 2018

VISTO:

El Convenio-Programa entre la Secretaria de Políticas Universitarias y la UNPSJB (Convenio M.E. N° 788/15) la Res DFCN N° 926/11 que da continuidad al Programa de Tutorías para todas las carreras del ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, la Nota FCNyCS N° 5616/18 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el convenio citado en el visto, la Secretaria de Políticas Universitarias se compromete a financiar la renta de los tutores alumnos cuyo detalle obra en el anexo del mismo.

Que desde el año 2008 la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud implementó el Programa de Tutorías orientado a facilitar la adaptación a la vida universitaria de los alumnos ingresantes.

Que el Departamento de Medicina propone la designación de los tutores alumnos para el año 2019.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1°) Designar como tutores alumnos del **Departamento de Medicina** a los que se mencionan en el **Anexo** que forma parte integrante de esta resolución, asignándoles una renta mensual de \$1500 (mil quinientos pesos) por un periodo de diez (10) meses a partir del 01/02/2019 y hasta el 30/11/2019.

Art. 2°) A los efectos presupuestarios la renta será cubierta con la partida aportada por la Secretaria de Políticas Universitarias en el marco del Convenio M.E. N° 788/15.

Art. 3°) Notifíquese a la Secretaria de Políticas Universitarias.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1207/18.

Dra. Elizabeth Riquelme Torrealba
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (C.P. 9005)
Comodoro Rivadavia – Chubut TE/FAX 054-0297-4550339

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Anexo. Res. DFCNyCS N° 1207/18.

Nombre	DNI	Carrera	Sede
Brian Leonel Torres	37665091	Medicina	Com. Riv.
Sol Aylin Soto	41628601	Medicina	Com. Riv.

800

Algar